GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Emails: gobernación.boqueron@hotmail.com

RESOLUCION N° 552/2011

POR LA CUAL SE ADMITE EL DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA REFERENTE A LA SOLICITUD DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y REAJUSTE DE PRECIOS CORRESPONDIENTE AL ID N° 225.035.

Filadelfia, 27 de diciembre de 2011.

VISTO: El Dictamen de Auditoría Interna por el cual recomienda, salvo mejor parecer, el pago en concepto de obras complementarias y reajuste de precios con la firma MM Sociedad Anónima.

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentaciones establecen procedimientos para el pago en concepto de reajustes y obras complementarias, de acuerdo a contratos vigentes y a la disponibilidad presupuestaria.

Que, la Secretaria Administrativa informa que se cuenta con créditos presupuestarios a través de la emisión de los CDP´S correspondientes y que forman parte integrante de la presente normativa.

Que, los antecedentes de la solicitud planteada por la firma MM Sociedad Anónima obran en los archivos de esta Institución y cuentan con el parecer favorable de la Fiscalía de Obras de la Gobernación.

POR TANTO;

EL GOBERNADOR DE BOQUERON EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1° **ADMITIR**, el Dictamen de Auditoría Interna Institucional por el cual se recomienda el pago en concepto de reajustes y obras complementarias con la firma MM Sociedad Anónima – Id Nro. 225.035, de acuerdo al siguiente detalle:

Reajustes:	Gs. 336.803.561.-
Obras Complementarias:	Gs. 388.100.988.-

Art. 2° **AUTORIZAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los procesos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 3° **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Rogelio Planas
Secretario General

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Walter Stockl Nopper
Gobernador